

RESOLUCIÓN N° N° 337 /2019

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 28 ENE. 2019

VISTOS: Ingreso N°30250, de fecha 24 de Enero del 2019, Resolución N° 1767, de fecha 28 de Mayo de 2018 y Resolución N° 2970, de fecha 24 de Agosto de 2018; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°1767, de fecha 28 de Mayo de 2018, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Rol 9-755386, a nombre de **SERVICIOS AUTOMOTRICES LO CAMPINO SPA.**, RUT: 76.449.271-4, en la dirección **AV EINSTEIN N° 1051**, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Agosto del 2018.

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 27 de Mayo del 2019.

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE,**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
25/01/2019